ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada se tiene un total de 265 en diferentes estados: (28) Activos, culminados (214), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (5), En investigación por causal sobreviniente (10), Inactivo (3) y Suspendido (4). Diferenciando la población por sexo, se tiene que de la población objeto de atención 6 son del sexo Femenino y 25 del sexo masculino. De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de (13) participantes, Carepa (12) y Chigorodó (6), de los PPR que viven en el contexto rural es 12 y 19 en zona rural. En relación con el Tipo Desmovilización 11 son Colectiva y 20 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante (9) son del ELN, FARC (11) y 11 (AUC) y que del total de estos 7 son del ICBF-CODA y 1 de D2199 – CODA. Se resalta que la PPR 09-00444, se encuentra en estado Activo, pero tiene perdida de beneficios con notificación cargada en SIRR por delito posterior a su desmovilización, pero no se ha presentado cambios de estado.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tenía proyectado la realización en el mes de agosto de (2) del BIE-PDN-30966 que es un negocio de cerdo pero no se ha mantenido contacto, el segundo seguimiento ISUN que se pudo aplicar es del BIE-PDN-30966 que es de establecimiento de comidas (pollo asado) ubicado en el Municipio de Chigorodó lo cual se encontró en funcionamiento generando un empleo directo sin prestaciones sociales, se resalta que la PDC invirtió su capital en la línea de un nuevo negocio con su hermana que tenia el negocio acreditado en la actualidad son socios en partes iguales. En relación a los instrumentos especialmente el censo de hábitat se aplicó 1 como también del instrumento de empleabilidad. Frente al seguimiento al instrumento del Plan Nacional de Vacunación se le aplico a la PPR 1916-09 la cual ya le fue aplicada la segunda dosis Frente al instrumento que hace parte de la estrategia Post hubo la aplicación del instrumento Visita domiciliaria de la PDC 0123-16.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**En Ejecución:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 18 PDT con los códigos 0130-16, 0301-16, 0551-16, 0562-14, 0831-17, 09-00246, 09-00444, 1181-13, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 1916-09, 20-01520, 27-00409, 27-00493, 32-00403, 32-00540, 33-00014. **En Elaboración:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 8 PDT de los PPR con códigos 0073-19, 0106-16, 0575-16, 0589-16, 0935-14, 1101-13 y 32-00517. **En Evaluación:** No se tiene PDT en este estado. **Finalizado**: No se tiene PDT en este estado. **Inactivo**: No se tiene PDT en este estado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la fecha de corte de este informe se ha venido trabajando todas las dimensiones dentro de la ruta, en la dimensión personal se abordó la meta 1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA que solo se trabajo con la PPR 0301-16 lo cual en la actividad se trabajo sobre la importancia de los vínculos con la familia como red de apoyo fundamental, en la Dimensión Productiva se abordó la meta 2.3.1 comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.5.2. reconocimiento de servicios y/o productos financieros, 2.3.2. fortalecimiento de competencias laborales, estas metas fueron abordadas con los PPR con códigos 0831-17, 0831-17, 1181-13, 1181-13, 12-00445, 33-00014 y 33-00014, se resalta que se pudo brindar la información sobre el acceso al BIE en la modalidad de emprendimiento y al mismo tiempo identificar y seleccionar la idea de negocio en in Situ con los PPR y hermanos 0831-17 y 1181-13, con la PPR le pareció muy interesante el acuerdo de las redes de apoyo empresariales especialmente con el Fondo Emprender (PPR 12-00445). En la dimensión familiar se abordó la meta 3.5.1. Derechos y deberes familiares con la PPR indígena 0562-14 lo cual se le sensibilizo sobre la importancia de fomentar o garantizar los derechos especialmente con su hijo de 2 años por el tema de seguridad alimentaria, en la dimensión 4. HÁBITAT fue trabajada con la PPR 09-00246 donde se continuo desde el mes anterior donde se reflexiono sobre las condiciones financieras adecuadas para adquisición de vivienda para esto se utilizo la pagina online “Comparabien” donde se compara los mejores productos financieros en el mercado colombiano con o sin cuota inicial. En la dimensión 7. CIUDADANA se abordó la meta 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL con la PPR 0551-16 donde se logro la vinculación a la IE Colombia del Municipio de Carepa, en la meta 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS se abordo con los PPR 09-00246, 09-00444 y 1916-09 donde no se encontraron reporte o hallazgo negativos en las certificaciones de la policía y procuraduría

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este mes por vía telefónica se llamó a la coordinadora del programa de infancia del Municipio de Chigorodó para apoyar a la PPR 0562-14 debido a situación de riesgo de inseguridad alimentaria donde me manifestó que ella no la pudo vincular al programa de mujeres gestantes y está esperando que se abran los cupos en un programa de ICBF para vincular al niño de 2 años. En relación con la participación en el consejo de paz del municipio de Carepa, se recibió una invitación para el martes 31 del presente mes, pero debido a compromisos previos no se podrá participar, se precisa que el ARN tiene voz, pero no voto en las decisiones del consejo pero la invitación no muestra el objetivo de la reunión.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, se apoyo a la PPR 0589-16 en su proceso de estructuración de proyecto productivo para acceder al BIE-PDN en Ganadería y será radicado en el presente mes con el Número de Radicado BIE-PDN 34866 Además, se le brindo una orientación general a los PPR 33-00014, 20-01520, 0831-17 y 1181-13 para acceder al BIE-PDN en la modalidad de emprendimiento y a la PPR 0575-16 en la modalidad de empleabilidad De igual forma se realizo el desembolso a la PPR 12-00445 con el apoyo del GT de Medellín.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes se ha venido preparando para culminación, a la PPR 0155-15 lo cual se evaluo el PDT por finalización de la ruta y se tiene firmado el acta de culminación del beneficio psicosocial, notificación de culminación y socialización de la estrategia post. Se resalta que el proceso de culminación de la PPR 0407-13 se encuentra atrasado debido a que no se ha vuelto a tener contacto con la PPR ni por medio telefónico, mensaje por whatsApp y mensaje o recado a su pareja en visita domiciliaria además la PPR paso a inactivo. Sobre la PPR 27-00409 no ha asistido a su actividad psicosocial para la aplicación de la EMP y la PPR 1916-09 esta en proceso de exoneración de la ASS que es requisito para considerarlo para la culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	La Población objeto para la certificación de ASS es de 11, de estos se ha logrado la vinculación de 5 PPR 0342-14, 0130-16, 0589-16, 0575-16 y 1185-13 que se tiene los certificados de las horas cumplidas por parte de la PPR, de esta ASS se vincularon 3 participantes mas Sobre la PPR 1916-09 se le inicio el proceso de exoneración de la ASS por motivos de salud, se gestionó el soporte médico solicitado y se realizara nuevamente la postulación. Se viene adelantando gestiones con el actor externo la IE Bartolomé Cataño Vallejo en la vereda el Guineo del Municipio de Apartado para la realización de la ASS de la PPR 0106-16, lo cual tiene Hasta el momento no se ha recibido orientaciones o lineamientos para participar en las actividades comunitarias.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En relación a BIE se presentó en este mes 1 proyecto en la mesa de generación de ingresos de la 0589-16 lo cual se radicará a finales del mes de agosto del presente año. En relación con los procesos de FA se tienen un total de 6 PPR, tres de ellos 33-00014, 32-00517, 27-00493 están vinculados al proceso de maestro itinerante pero solo 1 se certificó con MNA de ciclo 2 lo demás no fueron promovidos. En la IE de San Jose en el corregimiento de San Jose de Apartado en la Jornada Sabatina, se encuentra matriculado y asistiendo los PPR 0831-17 y 1181-13, además la PPR 0301-16 está vinculado al CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LATINOAMERICANO - CEIL Sobre los procesos de FPT se tiene 3 PPR vinculados la PPR 1081-13 en una formación técnica TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD con el SENA, lo cual inicio la parte práctica y 2 PPR 0831-17 y 1181-13 en producción de Cacao.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En relación a la participación de las reuniones establecidas por el GT se participó en la Reunión Misional (5/08/2021), ENTRENAMIENTO FORTALECIMIENTO ENFOQUE DIFERENCIAL – GENERO (25/08/2021)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Siguiendo las directrices del GT no se han relacionado atenciones psicosociales a través de planillas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este punto se presentaron registros nuevos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, como actualización de teléfono de la PPR 0155-15 y registros de ubicación de la PPR 0562-14 En relación a la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se presentaron invitaciones.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se ha presentado 1 planillas de FA en físico y 2 digital; en FPT no se generó seguimientos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo relacionado con las actividades que pueden generar valor agregado o plus a la fecha de corte de este informe se realizó la revisión de 1 PRECI para ser presentado, además se realizo un acompañamiento a 1 unidad de negocio dentro de la estrategia de fortalecimiento del proceso de reintegración donde se abordo la herramienta DOFA .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizo la expensa de la fecha del 4 del presente mes de agosto se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de septiembre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"